

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar esta notificación en español en el sitio Web de SCE www.sce.com/avisos o escriba a:

Southern California Edison Company
P.O. Box 800
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770
Atención: Comunicaciones Corporativas

**AVISO DE AUDIENCIAS PROBATORIAS RESPECTO A UNA PROPUESTA DE REDUCCIÓN DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY (SCE)
Solicitud (A.) 12-04-015**

La Comisión de Servicios Públicos de California (Comisión) ha programado una audiencia probatoria relativa al proceso de Costo de Capital indicado anteriormente. La fecha, hora y lugar de la audiencia probatoria es:

**Viernes 14 de septiembre de 2012
10:00 AM
CPUC Commission Courtroom
State Office Building
505 Van Ness Ave.
San Francisco, CA. 94102**

Cualquier cambio en la fecha, hora y lugar de la audiencia probatoria será publicado en el Calendario Diario de la CPUC. El sitio donde se llevará a cabo esta audiencia tiene acceso para sillas de ruedas.

En el marco de la audiencia probatoria, un juez administrativo presidirá la revisión y el examen administrativo de pruebas relacionadas con la propuesta de reducción tarifaria incluida en la *Solicitud de Southern California Edison Company para establecer su costo autorizado de capital en concepto de operaciones para el año 2013 y para restablecer el mecanismo de ajuste anual de su costo de capital (A.12-04-015)*.

SOLICITUD DE SCE

El 20 de abril de 2012, SCE presentó ante la Comisión su Solicitud N° 12-04-015 requiriendo el análisis y autorización de un costo de capital para el año de prueba 2013. El costo de capital autorizado determina la cantidad de dinero que SCE puede cobrar en sus tarifas en concepto de rentabilidad sobre su capital invertido. En este proceso, la Comisión determinará los costos razonables de la deuda a largo plazo, acciones preferenciales y acciones ordinarias que integran el costo de capital autorizado. SCE recomienda que por el momento su estructura de capital actualmente autorizada para el establecimiento de tarifas se mantenga inalterada. Por lo tanto, SCE solicita a la Comisión autorización para que la siguiente estructura de capital, costos de la deuda a largo plazo y de las acciones preferenciales y rendimiento sobre las acciones ordinarias entren en vigencia el 1 de enero de 2013:

Costo de capital recomendado para SCE (2013)

Componente	Porcentaje	Costo	Costo ponderado
-------------------	-------------------	--------------	------------------------

Deuda a largo plazo	43.00%	5.53%	2.38%
Acción preferencial	9.00%	5.86%	0.53%
Acción ordinaria	<u>48.00%</u>	11.10%	<u>5.33%</u>
Total	100.00%		8.24%

El costo de capital autorizado adoptado en esta solicitud será aplicado a la inversión de capital autorizada en el Caso de Tarifas Generales (GRC) de SCE, el cual está actualmente en trámite. Suponiendo que la inversión de capital solicitada por SCE sea adoptada en el GRC, el requisito de ingreso anual de SCE disminuirá en unos \$92.8 millones a partir del 1 de enero de 2013.

SCE está solicitando un rendimiento sobre las acciones ordinarias del 11.10% y un rendimiento sobre la base tarifaria del 8.24%. El costo de capital solicitado por SCE compensará razonablemente a aquellos que invierten en la compañía y le permitirá atraer capital para cumplir sus obligaciones a la hora de prestar un servicio seguro y eficiente a sus usuarios.

SCE también solicita que el mecanismo de ajuste de su costo de capital continúe sin modificación alguna por un período de tres años (incluyendo el 2013) de modo que su próxima solicitud relativa al costo de capital sea presentada a principios del 2015 para el año de prueba 2016. El actual mecanismo de SCE se basa en el promedio de 12 meses del índice Moody's Baa sobre tasas de los bonos de servicios públicos a largo plazo. En octubre de cada año, el promedio de 12 meses más reciente de esta tasa es comparado con un valor de referencia. Si la diferencia entre ambos es superior a los 100 puntos base o inferior a los -100 puntos base, se establece un nuevo ROE. La Comisión ha decidido tratar la solicitud de un nuevo mecanismo presentada por SCE en una fase separada de este proceso el año próximo.

El siguiente gráfico presenta un cálculo de los ingresos y cambios tarifarios propuestos según el tipo de usuario. La reducción en el ingreso total es de \$92.8 millones o -.83%, a partir del 2013. Cualquier cambio en los ingresos resultante de esta solicitud será consolidado con los cambios en los ingresos de otras solicitudes de SCE. **Si la Comisión aprobara las tarifas totales según lo solicitado, un usuario residencial típico cuyo consumo mensual es de 600 kilovatios-hora verá una reducción en su factura de \$1.01 al mes, de \$104.92 a \$103.91.** El siguiente gráfico presenta las tarifas actuales comparadas con un cálculo de los ingresos y cambios tarifarios propuestos según el tipo de usuario.

Impacto en los ingresos según el tipo de usuario Solicitud vinculada al Costo de Capital para 2013				
Tipo de usuario	Cambio en los ingresos (\$000)	Variación porcentual	Integrado	
			Tipo de usuario	Cambio en los ingresos (\$000)
Residencial	-44,494	-0.99%	16.06	15.91
Iluminación – Usuarios eléctricos pequeños y medianos	-32,588	-0.79%	15.27	15.15

Grandes usuarios eléctricos	-12,670	-0.60%	10.20	10.13
Agrícola y bombeo	-2,813	-0.79%	11.66	11.56
Iluminación de calles y áreas	-301	-0.23%	18.13	18.09
Total	-92,866	-0.83%	14.30	14.18

PARA MÁS INFORMACIÓN DE SCE

Usted puede consultar una copia de la solicitud en el sitio Web de la Comisión <http://docs.cpuc.ca.gov/EFILE/A/136644.htm>, o escribiendo a SCE a la dirección en Rosemead indicada debajo. Además, podrá consultar una copia de esta Solicitud y sus documentos relacionados en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770), en la oficina de la Comisión ubicada en Los Ángeles o en las siguientes oficinas comerciales de SCE:

1 Pebbly Beach Rd.
Avalon, CA 90704

30553 Rimrock Rd.
Barstow, CA 92311

374 Lagoon St.,
Bishop, CA 93514

505 W. 14th Ave.
Blythe, CA 92225

3001 Chateau Rd.
Mammoth Lakes, CA 93546

510 S. China Lake Blvd.,
Ridgecrest, CA 93555

26364 Pine Ave.
Rimforest, CA 92378

41694 Dinkey Creek Rd.
Shaver Lake, CA 93664

421 W. J St.,
Tehachapi, CA 93561

120 Woodland Dr., Wofford Heights, CA 93285

6999 Old Woman Springs Rd.
Yucca Valley, CA 92284

Para más información de SCE respecto a esta Solicitud, escriba a:
Southern California Edison Company
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770
Attention: Case Administration

AUDIENCIAS PROBATORIAS Y PROCESO DE LA COMISIÓN

Las audiencias probatorias se llevarán a cabo en una sala de audiencias de la CPUC en San Francisco, CA en la dirección indicada arriba. La audiencia comenzará el 14 de septiembre de 2012 a las 10:00 a.m. y continuará el 21 (10:00 a.m.), 24 y 28 de septiembre, extendiéndose según sea necesario. La CPUC organiza audiencias probatorias en las que las partes registradas en el caso presentan testimonio y están sujetas a un proceso de repregunta ante el ALJ de la CPUC. El público puede asistir y oír las presentaciones en estas audiencias pero solamente aquellas partes registradas en el caso pueden participar. Una de estas partes es la División Defensores del Contribuyente (DRA), la cual está integrada por ingenieros, contadores, economistas y abogados que evalúan independientemente las propuestas de las empresas de servicios públicos y presentan sus análisis y recomendaciones a la CPUC en el marco de las audiencias probatorias. La CPUC tiene sus propios taquígrafos judiciales, quienes se encargarán de tomar nota de los comentarios de las partes formales que participan en las audiencias probatorias. Las partes pueden presentar propuestas diferentes a las incluidas en la solicitud de SCE. Una vez terminadas las audiencias, el ALJ estudiará

todas las pruebas presentadas y dictará una decisión preliminar. En su decisión final, la CPUC puede aceptar, rechazar o modificar total o parcialmente la decisión preliminar del ALJ. La decisión final puede ser diferente a lo requerido por SCE en su solicitud.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LAS AUDIENCIAS PROBATORIAS

Si desea obtener más información sobre el proceso de las audiencias probatorias, enviar sus comentarios por escrito o protestar informalmente esta solicitud como usuario de SCE, puede hacerlo comunicándose con la Oficina del Consejero Público de la CPUC a la dirección o al e-mail indicados a continuación. Asegúrese de incluir el número de solicitud "A.12-04-015, et al." de SCE en su carta. Todos los comentarios públicos serán enviados a los miembros de la Comisión, el ALJ asignado al caso y otras Divisiones pertinentes. Todos los comentarios del público son también derivados a la Oficina de Archivos Formales de la Comisión como parte del archivo formal de este proceso.

The Public Advisor's Office
California Public Utilities Commission
505 Van Ness Avenue, Room 2103
San Francisco, CA 94102
E-Mail: Public.Advisor@cpuc.ca.gov

Teléfono: (415) 703-2074 o al número gratuito: 1-800-849-8390
TTY: (415) 703-5282 o al número gratuito de TTY: 1-866-836-7825